



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,  
DIRECCIÓN DE PROFESIONES, EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR Y SUPERIOR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
BAJA CALIFORNIA SUR

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 16 fracción IV y 24 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, 3, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 12 y 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, artículos 1, 10, 115 fracción VII, 146, 147, 148, 149, y 150 de la Ley General de Educación, artículos 13 fracciones IV y X, 95, 96, 97 y demás de la Ley de Educación para el Estado de Baja California Sur artículos 1, 2 fracciones I, II, V, VI, IX y XI, 5, 7, 8 y demás relativos y aplicables de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado y los Municipios de Baja California Sur, artículo 5 fracción XIX Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur, acuerdo 243 por el que se establecen las bases generales de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, y acuerdo número 17/11/17 por el que se establecen los tramites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior, se otorga:

**RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS RVOE L-070/2021  
Para Impartir el Plan y Programas de Estudio de LICENCIATURA EN  
CONTABILIDAD, en la Modalidad No Escolarizada.**

**DOMICILIO: Paseo Barlovento, número 821, Lote 001, Manzana 40, Colonia  
Rosarito, Código Postal 23407, Ciudad de San José del Cabo, Baja California  
Sur.**

**A LA PERSONA MORAL: Instituto Tecnológico del Pacífico, Sociedad Civil.**

**DENOMINACIÓN AUTORIZADA: Instituto Tecnológico del Pacífico**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

BAJA CALIFORNIA SUR

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL SECRETARIO



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**DR. GUSTAVO RODOLFO CRUZ CHÁVEZ**

*La Paz, B.C.S., agosto de 2021.*